

BOMBEROS QUITO

Salvamos **vidas**

Memorando Nro. CBDMQ-DGAF-2023-0150-MEM

Quito, D.M., 23 de febrero de 2023

PARA: Sr. Danny Joseph Orozco Marten
Subteniente

Srta. Tatiana Lizbeth Caiza Crespo
Subteniente

Srta. Joselin Tatiana Sangoquiza Fernandez
Subteniente

ASUNTO: Comisión Técnica para el procedimiento de selección en el exterior signado con el código No. PE CBDMQ 001 2023 cuyo objeto de contratación es la " ADQUISICIÓN DE OVEROLES PARA EL PERSONAL OPERATIVO "

De mi consideración:

En virtud de la aprobación e inicio del procedimiento de selección en el exterior signado con el código No. PE CBDMQ 001 2023 cuyo objeto de contratación es la "ADQUISICIÓN DE OVEROLES PARA EL PERSONAL OPERATIVO", y de conformidad al artículo 58 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, pongo en su conocimiento que ha sido designado(a) como miembro de la Comisión Técnica del procedimiento antes referido, en las siguientes delegaciones:

Presidente de comisión:

Sr. Danny Joseph Orozco Marten, 1727398073

Delegado del Titular del área requirente:

Sr. Tatiana Lizbeth Caiza Crespo, 1725242984

Profesional afín al objeto de la contratación:

Sr. Joselin Tatiana Sangoquiza Fernández, 1725751968

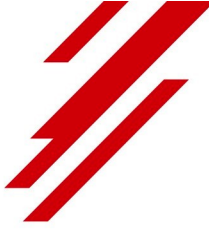
Una vez que se ha puesto en conocimiento en debida forma la designación de la comisión técnica, se señala las actividades a realizarse:

1. Designar secretaria (o) del mencionado procedimiento;
2. Responder preguntas y realizar aclaraciones relacionadas al procedimiento;
3. Realizar la apertura de Ofertas;
4. Elaboración de Convalidación de Errores de forma, de ser el caso;
5. Elaboración del Acta de Calificación de las ofertas técnicas;
6. Suscripción de las Actas que correspondan en las diferentes etapas y fases del procedimiento;
7. Intervenir en la sesión de negociación y suscribir la respectiva acta, de ser el caso;
8. Emitir informe de recomendación expresa de adjudicación y/o declaratoria de desierto para la aprobación de la autoridad competente.

Adicionalmente, de conformidad a las Recomendaciones de Auditoría expedidas por la Contraloría General del Estado, las cuales se encuentran contenidas en el Informe No. DNA5-GAD-0014-2021,ados la aplicación de lo siguiente:

1. Los Miembros de las Comisiones Técnicas y, en caso de haber, Subcomisiones Técnicas de Apoyo,





BOMBEROS QUITO

Salvamos **vidas**

Memorando Nro. CBDMQ-DGAF-2023-0150-MEM

Quito, D.M., 23 de febrero de 2023

deberán validar y verificar la información constante en los documentos presentados en las ofertas, verificando que los oferentes cumplan con los Términos de Referencia determinados por el Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, a fin de garantizar la evaluación y calificación de las ofertas y que el seleccionado cumpla con los requerimientos y objetivos institucionales, de ser necesario realicen procedimientos de comprobación, luego de lo cual presentarán el informe debidamente motivado con el análisis correspondiente del procedimiento, sugiriendo expresamente la adjudicación o declaratoria de procedimiento desierto, según corresponda.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Juan Fernando Rodríguez Erazo

DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO FINANCIERO (E)

Copia:

Sr. Myr. Henry Silva Mendez
Director de Operaciones

Sr. Mgs. Byron Christian Gualan Ontaneda
Director de Adquisiciones (E)

Srta. Mgs. Lourdes Veronica Arguello Miño
Analista Administrativo y Financiero 3 (E)

Sra. Mgs. Jessica Patricia Valverde Delgado
Analista de Adquisiciones 1

Sra. Ing. Eugenia Grimanesa Guartambel Montenegro
Oficinista 2

Sra. Lcda. Betty Consuelo Arias Cardenas
Tecnico de Servicios Administrativos (e)

ba

